COMUNICADO SOBRE PUNTUALIDAD

Desde la Dirección del Centro se recuerda a las familias que sus hijos deben llegar al colegio con la ***máxima puntualidad***, así se refleja en el Reglamento de Régimen Interior en el título "Deberes de los alumnos" donde se detalla como obligación *"Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas"*.

Igualmente se recuerda la misma puntualidad a la hora de recoger a sus hijos a la hora de salida del Colegio

Asimismo es importante que los alumnos/as desayunen correctamente.

Un saludo

LA DIRECCIÓN

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
C.E.I.P. DIEGO DE COLMENARES

COMUNICADO SOBRE PUNTUALIDAD

Desde la Dirección del Centro se recuerda a las familias que sus hijos deben llegar al colegio con la ***máxima puntualidad***, así se refleja en el Reglamento de Régimen Interior en el título "Deberes de los alumnos" donde se detalla como obligación *"Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas"*.

Igualmente se recuerda la misma puntualidad a la hora de recoger a sus hijos a la hora de salida del Colegio

Asimismo es importante que los alumnos/as desayunen correctamente.

Un saludo

LA DIRECCIÓN

Paseo Conde Sepúlveda 2 - 40.002 Segovia.
Página web: http://ceipdiegodecolmenares.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Telf. 921420275 Fax:921429092
Correo electrónico: 40003356@educa.jcyl.es
cp.diego.de.colmenares@centros3.pntic.mec.es